

contrato en practicas

Escrito por juan45 - 21/11/2012 19:04

hola, si alguien me puede contestar, estoy con un contrato en practicas trabajando en una oficina de cara al publico, somos dos mi compañero tuvo un accidente y estara de baja un tiempo, ¿segun mi contrato yo puedo llevar solo la oficina y estando de cara la publico?
gracias si me podeis ayudar

=====

Re: contrato en practicas

Escrito por euribor - 22/11/2012 07:21

Me temo que tendrás que hacer lo que se pueda... habla con tu jefe para que te ponga una ayuda si cree que es necesario.

Salu2.

=====